

San José del Guaviare, 04 de abril de 2022

Doctora

ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO.

Juez

Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de san José del Guaviare
Ciudad

Referencia: Ordinario Laboral.

Radicado: 950013189001-2018-00164-00

Demandante: Norberto Ramírez Chala

Demandado: Oag Construcciones S.A.S y otros

ASUNTO: Requerir o nombrar nuevo curador

Cordial saludo;

De manera atenta y teniendo en cuenta lo ordenado en auto de fecha 27 de septiembre de 2021, siendo designado como curador ad litem de OAG CONSTRUCCIONES S.A.S Y OTROS, el abogado **AMAURY DE JESÚS PÉREZ PALOMINO**, quien fue notificado el día 26 de enero de 2022, por su despacho y hasta la fecha no se ha pronunciado.

Por lo anterior solicito respetuosamente se le realice el respectivo requerimiento al abogado **AMAURY DE JESÚS PÉREZ PALOMINO** o se haga la designación a otro profesional del Derecho

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pastor Javela Rojas', with a date '2022' written below it.

PASTOR JAVELA ROJAS

C.C 17.335.560 Villavicencio.

T.P.Nro: 158547 C.S.J.

ANEXO: Auto designación curador **AMAURY DE JESÚS PÉREZ PALOMINO**

Comunicación designación curador